



Asociación de **Docentes**
de **Música** Región de Murcia

PROPUESTAS DE ADMURM PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MUSICAL Y LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DEL PROFESORADO ESPECIALISTA EN LA REGIÓN DE MURCIA

Ejes principales

1. Garantizar una presencia sólida y estable de la Música en el sistema educativo, aumentando la carga horaria de la asignatura y reforzando las plantillas de profesorado especialista. Se debe garantizar un mínimo de dos horas semanales de Música en todos los cursos de Educación Primaria, recuperar su presencia en 1º de ESO y asegurar una oferta suficiente de materias musicales en Bachillerato, acompañando estas medidas de una dotación suficiente y estable de profesorado especialista.

2. Garantizar unas condiciones adecuadas para la enseñanza de la Música, dotando a todos los centros de aulas de Música adecuadas y equipándolas con los instrumentos, materiales didácticos, recursos tecnológicos y medios necesarios para desarrollar una enseñanza musical de calidad, así como garantizando la igualdad de la Música en el acceso a la universidad mediante una ponderación equivalente a la de otras materias específicas.

Necesidades y propuestas

1. Aumentar la carga horaria y garantizar la presencia de la Música en todas las etapas.

Establecer un mínimo de dos horas semanales de Música en todos los cursos de Educación Primaria, recuperar la asignatura en 1º de ESO y garantizar una oferta suficiente de materias musicales en Bachillerato, con la correspondiente dotación de profesorado especialista.

2. Garantizar la igualdad de la Música en el acceso a la universidad.

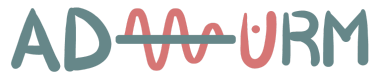
Equiparar la ponderación de las materias musicales con la de otras materias específicas, evitando que la elección de Música suponga una desventaja para el alumnado.

3. Proteger y ampliar las plantillas de especialistas de Música.

Garantizar la presencia de profesorado especialista en todas las etapas, proteger los puestos existentes y favorecer la creación y estabilidad de nuevas plazas, evitando que las plazas de Música sean cubiertas por profesorado sin la formación específica necesaria cuando existan especialistas disponibles.

4. Mejorar la formación inicial y permanente del profesorado.

Reforzar la formación musical y didáctica en las universidades e impulsar una oferta estable de formación permanente específica y actualizada para el profesorado especialista.



Asociación de **Docentes**
de Música Región de Murcia

5. Garantizar aulas y recursos adecuados para la enseñanza musical.

Dotar a todos los centros educativos de un aula de Música adecuada y garantizar su equipamiento con instrumentos, material didáctico y recursos tecnológicos suficientes, así como su mantenimiento y renovación. Establecer ratios adecuadas, especialmente en aquellas enseñanzas y actividades que requieren una atención práctica, interpretativa y colectiva.

6. Incrementar la inversión pública en Educación Musical.

Garantizar una financiación estable y suficiente para la dotación de instrumentos, equipamiento, recursos y proyectos musicales de los centros educativos.

7. Dar voz al profesorado especialista en las decisiones educativas.

Incorporar a los docentes de Música y a sus asociaciones profesionales en la elaboración y revisión de las políticas, normativas, currículos y medidas que afectan a la enseñanza musical.

8. Reconocer la participación en programas educativos como mérito profesional e incorporarlo dentro del horario docente.

Establecer mecanismos oficiales de certificación y valoración de la participación, coordinación y dirección de programas educativos musicales y escénicos promovidos o reconocidos por la Administración, como CANTEMUS, LÓVA y otros proyectos equivalentes.

Elaborado por:

Junta Directiva de ADMURM

Asociación de Docentes de Música de la Región de Murcia

Murcia, 1 de septiembre de 2026